



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IBEAS DE JUARROS

Resultando imposible notificar a don Gonzalo García, la apertura de trámite de audiencia por plazo de quince días en expediente de ruina que se tramita con relación al bien inmueble sito en Diseminados (Santa Cruz), 1, de Santa Cruz de Juarros, en el término municipal de Ibeas de Juarros, se procede a efectuar dicha notificación mediante publicación de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y la inserción del mismo en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que se produzcan los efectos legales previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo se le informa que el texto íntegro obra de manifiesto a su disposición en el Ayuntamiento de Ibeas de Juarros, sito en Plaza del Ayuntamiento, número 1, de esta localidad, donde podrá comparecer en el plazo de los diez días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del expediente tramitado y del contenido íntegro del mencionado acto, conforme dispone el artículo 61 de la mencionada Ley.

Ibeas de Juarros, a 27 de junio de 2012.

El Alcalde,
Juan Manuel Romo Herrería